

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 38 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 36, celebrada con fecha 24 de noviembre de 2025, a la que asisten; la concejala Fernanda Ternicier;; El concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzún; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Marcelo Góngora Carvajal, y el concejal Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación (S), señora Carla Cerna Contreras; Director (S) del Departamento Jurídico, señor Jorge Torres Jaña; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, don Mario Recabarren Leiva; la Encargada de la Unidad de Parques y Jardines, señora Carmen Gloria Alonso y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

Con respecto a las actividades realizadas durante la semana, expone lo siguiente:

- Audiencias ciudadanas en Edificio Municipal.
- Audiencia CAM Camino Nuevo.
- Reunión con Fundación Renueva.
- Audiencia por Ley de Lobby Sr. Ignacio Valenzuela (concierto de violonchelo).
- Visita Vicerrectora PUCV Jaqueline Páez.
- Celebración Día del Adulto Mayor en JV Lo Godoy.
- 13° Aniversario Consejo de Salud Cesfam Juan Bravo Vega.
- Aniversario 22° CAM La Buena Vecindad.
- Sesión STOP en Prefectura Marga Marga.
- Aniversario 42° CAM San Francisco de Asís.
- Aniversario Gran Banda Imperio en Plaza Belén, Bingo JV Los Molinos del Sur.
- 22° Aniversario JV Los Aromos.

- Encuentro de danza en el gimnasio Luis Cruz Martínez.
- **Actividades en el marco del 131° Aniversario Comunal:** Charla Orígenes de Buenaventura Joglar Amandi en CCGM.
- Malón del Adulto Mayor por Aniversario Comunal en Parque Rotary.
- Fiesta Aniversario 131° en Estadio Municipal.
- 131 Cuecas en Parque Cívico Belén.
- **Reunión de trabajo 4 Alcaldes de Marga Marga:** Jueves 20 de Noviembre en alcaldía de Villa Alemana. Se acuerda punto de prensa para viernes 21 de Noviembre. en comuna de Limache (contrato conservación Vialidad).

- Informa que el día 19 de noviembre presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario General de la Corporación, por motivos personales, don Alejandro Esparza, asumiendo el puesto doña Karen Venegas.

II. APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA N 34 Y EXTRAORDINARIA N° 5.

Por no existir observaciones se dan por aprobadas ambas actas.

III. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de adjudicación de Propuesta Pública N°39/2025 “Mejoramiento Multicancha y Sede Gerona, Comuna de Villa Alemana”.

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir, 5 (cinco) votos favorables.

El Alcalde explica que a esta licitación se presentaron seis oferentes quedando tres para ser evaluados, los oferentes KAFRA Servicios SPA. y Grupo LMR SPA, quienes empatan en el puntaje final. Al aplicar los criterios de desempate establecidos en las bases administrativas que rigen el presente proceso licitatorio, el oferente que obtuvo el mayor puntaje es KAFRA Servicios SPA, cumpliendo además con todos los requisitos tanto

administrativos como técnicos, por lo tanto, propone al Concejo adjudicar esta licitación al oferente en comento, por un monto total de \$193.297.746 Impuesto Incluido y con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

La concejala Ternicier se siente muy contenta de que se le entregue mayor justicia social a dicho espacio.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Adjudicar la Propuesta Pública N°39/2025 denominada “Mejoramiento Multicancha y Sede Gerona, comuna de Villa Alemana”, al oferente Kafra Servicios SpA, Rut N°77.464.925-5, por un monto total de \$193.297.746 (ciento noventa y tres millones doscientos noventa y siete mil setecientos cuarenta y seis pesos) Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.**

2. **Aprobación de adjudicación de Propuesta Pública N°70/2025 “Adquisición de juguetes por navidad para niños y niñas de la comuna de Villa Alemana”.**

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir, 5 (cinco) votos favorables.

El Alcalde explica que a esta licitación se presentó un oferente, IMPORTADORA PERROT ROSENBERG SPA. obteniendo un puntaje de 9.50 puntos, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, por lo tanto, propone al Concejo adjudicar esta licitación al oferente en comento, por un monto total de \$ 34.807.500 Impuesto Incluido y con un plazo de entrega de dos días hábiles.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Adjudicar la Propuesta Pública N°70/2025 denominada “Adquisición de Juguetes por Navidad para niños y niñas de la comuna de Villa Alemana”, al oferente Importadora Perrot Rosenberg SpA, Rut N°77.099.895-6, por un monto total de \$34.807.500 (treinta y cuatro millones ochocientos siete mil quinientos pesos) Impuesto Incluido, con un plazo de entrega de 2 días hábiles.**

3. Aprobación de Modificación Presupuestaria y Reintegro, consignada en Ord. N°697 de la Secretaría Comunal de Planificación, ascendente a \$6.050.144.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°697 de fecha 13 de noviembre de 2025, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:

TIT. SUBT. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
215.31.02.004.027.002	Ejecución de bacheos en diversos sectores, comuna de Villa Alemana	6.050.144	
215.25.99	Otros íntegros al fisco		6.050.144
TOTALES		6.050.144	6.050.144

Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir los recursos indicados a nombre de la Tesorería General de la República de Chile, Rut 60.805.000-0, a través de la plataforma de dicha unidad, correspondiente a reintegro de recursos transferidos y que no serán utilizados.

4. Aprobación de Modificación Presupuestaria y Reintegro, consignada en Ord. N°698 de la Secretaría Comunal de Planificación, ascendente a \$7.203.513.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°698 de fecha 14 de noviembre de 2025, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
215.31.02.004.015.003	Construcción de Red de Agua Potable en Pasaje Struga, Villa Alemana	7.203.513	
215.25.99	Otros íntegros al fisco		7.203.513
TOTALES		7.203.513	7.203.513

- **Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir los recursos indicados a nombre de la Tesorería General de la República de Chile, Rut 60.805.000-0, a través de la plataforma de dicha unidad, correspondiente a reintegro de recursos transferidos y que no serán utilizados.**

5. Aprobación de Modificación Presupuestaria y Reintegro, consignada en Ord. N°699 de la Secretaría Comunal de Planificación, ascendente a \$3.400.165.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°699 de fecha 14 de noviembre de 2025, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:

TIT. SUBT. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
215.31.02.004.016.003	Construcción de Red de Agua Potable en calle Veteranos del 79, Villa Alemana	3.400.165	
215.25.99	Otros íntegros al fisco		3.400.165
TOTALES		3.400.165	3.400.165

Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir los recursos indicados a nombre de la Tesorería General de la República de Chile, Rut 60.805.000-0, a través de la plataforma de dicha unidad, correspondiente a reintegro de recursos transferidos y que no serán utilizados.

6. Aprobación de Modificación del Certificado de acuerdo N°203, de fecha 05/09/2025, en los términos consignados en Ord. N° 663 de la Dirección de Seguridad Pública.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, modificar el Certificado de Acuerdo N°203, aprobado en Sesión Ordinaria N°28 del 05 de septiembre de 2025, que autoriza la entrega de subvenciones ordinarias de Seguridad Pública año 2025, en términos de cambiar los siguientes destinos de proyectos, quedando como se indica a continuación:

- **JUNTA DE VECINOS POBLACION PALERMO**

Adquisición e instalación de una cámara de vigilancia y una luminaria LED con conexión a la red eléctrica existente en la sede vecinal.

- **JUNTA DE VECINOS MAGISTERIO**

Reparación de cierre perimetral, consistente en suministro e instalación de reja en la plaza ubicada en intersección de calle Magisterio con Patricio Lynch

- **JUNTA DE VECINOS JORGE TEILLIER**

Recambio e instalación de luminarias LED de 60 W en pasaje Bohr, tramo comprendido entre calle Olga Villanueva y pasaje Jorge Teillier

- **JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL VILLA OJOS DE AGUA**
Suministro e instalación de luminarias LED, con conexión a red eléctrica, en Plaza Francisco Nova, ubicada en calle Segundo de Línea con calle Capela

7. Aprobación de Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de V. Alemana 2026-2029.

El concejal Morgado expone el análisis realizado de este punto en la comisión de seguridad. Agrega que están a la espera de una carta Gantt comprometida con plazos de detalles de las actividades.

El concejal Navarro felicita todo el trabajo que se ha hecho por parte de la Dirección de Seguridad Pública. Relata algunas de las actividades que se llevaron a cabo en torno a este nuevo plan comunal y los temas que fueron priorizados. Indica que hay un dictamen de Contraloría que señalaría que el Municipio no podría contratar vigilantes privados, por lo que solicita que se tenga en consideración. Cree que se debe fortalecer el trabajo con la Delegación presidencial provincial.

El concejal Góngora felicita la estructura de la presentación que hizo la Dirección de Seguridad, considera que da cuenta de manera muy objetiva de los indicadores utilizados. Indica que además se acogió la propuesta que hicieron los concejales de poder calendarizar este plan. Por otra parte, se refiere al alto índice de preocupación que hay en la comuna de Villa Alemana, respecto de la sensación de inseguridad. Se refiere a las propuestas que se han trabajado en torno a este tema. Cree que se debe trabajar sobre la base de participación ciudadana y sensación de seguridad.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores concejales, y con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública, comuna de Villa Alemana 2026 – 2029, conforme lo establecido en la Ley 20.965, de acuerdo con texto adjunto el cual forma parte integrante del presente acuerdo.

8. Aprobación de solicitud de subvención ordinaria de Junta de Vecinos Molinos del Sol, por un monto ascendente a \$829.950.

El concejal Erraz explica que esta solicitud de subvención fue ingresada en el mes de abril y con los fondos que quedaron de otra solicitud que fue rechazada, se pudo cubrir.

El concejal Navarro pregunta si quedan más solicitudes pendientes de dicha fecha, por un monto similar responde que no quedan más solicitudes pendientes la Directora de SECPLA.

El concejal Góngora solicita que si esta es la última subvención que se entregará en el año, se pueda notificar a todas aquellas que habiendo postulado no serán financiadas, ya que el proceso está cerrado.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la entrega de una subvención ordinaria año 2025, a la Junta de Vecinos Molinos del Sol, Rut N°65.799.180-5, la cual será destinada a financiar la adquisición de toldos y equipos de música, por un monto de \$829.950 (ochocientos veintinueve mil novecientos cincuenta pesos).

9. Aprobación de bonificación complementaria de cargo municipal, equivalente a 5 meses de remuneraciones, consignada en la Ley 21.135, de incentivo al retiro para funcionarios municipales, para la postulación de funcionario perteneciente al municipio.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adopto por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del señor alcalde, aprobar la bonificación complementaria de cargo municipal equivalente a 5 meses de remuneraciones, consignada en la Ley 21.135, de incentivo al retiro para funcionarios municipales, para el postulante señor Eugenio Aravena Neira, según lo informado por el Jefe de Personal en su Ord. N°1540 del 2025.

10. Aprobación del Plan de Salud 2025-2028.

El Alcalde cede la palabra a la Directora de Salud de la Corporación Municipal, quién expone el punto.

El concejal Navarro indica que desde uno de los gremios se les solicitó poder pedir una segunda discusión con el fin de analizar bien el tema de la dotación. El concejal Góngora se suma a la segunda discusión.

La concejala Ternicier considera que este plan de salud no refleja el déficit de la Corporación Municipal en el área de salud, así como las medidas adoptadas hasta el momento. Cree que con la renuncia del Secretario General se refuerza la idea de que la Corporación está en crisis.

El concejal Góngora indica que, ya que el Secretario General renunció la semana pasada, se pueda tener la cordialidad en un futuro, de informar a los concejales por medios formales y con mayor diligencia. Recuerda las facultades e intervenciones que tienen los concejales en temas de la Corporación. Le parece que la falta de información oportuna genera muchas distracciones. No está de acuerdo con que la Corporación se convierta en una sala de ensayos de Secretarios Generales. Pregunta formalmente cual es la figura legal bajo la cual se hace el nombramiento de la subrogación, y si interviene el directorio. Recuerda que hoy en día existe una disputa legal respecto del directorio. Indica que hay un dictamen de la Corte de Apelaciones que señala que se debe realizar una enmienda a algunas de las decisiones que el Alcalde adoptó. Menciona que existe una discusión jurídica respecto de quien es el director de la Corporación. Le recuerda al Alcalde que durante el periodo anterior sí hubo concejales que presentaron antecedentes a la Contraloría. Menciona algunas de las falencias que él considera que están presentes en el documento del Plan de Salud, por ejemplo, que no ve reflejado el déficit de salud en el balance, por lo que solicita que le puedan explicar.

La concejala Lizana recuerda que en un momento el señor Esparza fue agredido y maltratado en una de las comisiones a la que fue citado por la concejala Ternicier. Asegura que luego esto se repitió con otro director que asistió a una comisión del 04 de noviembre

con la misma Directora de Salud presente. Considera que hay una tónica en las comisiones de incurrir en maltrato hacia los directores. Espera que en un futuro las comisiones puedan ser grabadas con el fin de resguardar a cualquiera que asista. Considera que la concejala Ternicier incurrió en una especie de interrogación hacia la Directora de Salud. Cree que la asistencia de los Directores a las comisiones es solo para aclarar dudas, por lo que se deberían terminar las faltas de respeto. Entiende que la fatiga a la cual se referiría el ex Secretario General es por las constantes faltas de respeto a las cuales se ven expuestos.

El concejal Barra explica la reducción de personal a la cual ya se han referido sus colegas, equivalente a una disminución de 33 trabajadores con 44 horas cada uno. Asegura que dicha disminución no fue trabajada con los gremios, quienes asegura que son quienes más conocen la realidad de la comuna. Considera que dicha reducción en horas significa menos atención para los vecinos y vecinas de Villa Alemana. Cree que estas reducciones no significan ninguna mejora.

El concejal Gazmuri entiende que hubo una comisión de salud a la que asistió uno de los gremios y hoy tuvieron otra a la que asistió el otro gremio, sin embargo, le parece que están muy encima de las fechas, ya que el plazo para entregar el Plan de Salud al Ministerio es el 30 de noviembre. Menciona que el concejal Góngora insiste en el tema del cargo del Secretario General, sin embargo, indica que para ello se creó la comisión de estudio, para poder tener certeza del déficit existente. Procede a leer un dictamen de Contraloría el cual explica que la distribución de las dotaciones de personal está completamente definida por el Ministerio de Salud, y que no corresponde a los concejos municipales pronunciarse al respecto. Pregunta si la disminución prevista afectará la atención de los vecinos y vecinas de la comuna. Anticipa que su votación se sustenta en dar cumplimiento a lo que la ley exige.

El concejal Navarro indica que en ningún momento ellos están fijando la dotación, sin embargo, considera que la propuesta no va acorde a la demanda ciudadana y por eso quiere que se sociabilice con los gremios. Le parece muy interesante el foco de este plan de salud, le parece que tiene una dirección adecuada, que puede fortalecer la salud en Villa Alemana y Peñablanca, sin embargo, su objeción tiene que ver con la dotación, la cual considera que no es suficiente. Pregunta si habrá continuidad para los programas y como se dará esta.

La concejala Ternicier solicita al Secretario Municipal que certifique lo que la concejala Lizana habría dicho que ella maltrató al Secretario General lo cual asegura que no es efectivo. Espera que la concejala Lizana haga la denuncia al respecto.

El concejal Morgado cree que hay muchos aspectos que ellos no manejan y que para eso son las comisiones, para hacer las consultas correspondientes y en ese sentido, deberían confiar y descansar en los directores tanto municipales como de la Corporación. Concuera en que quizás faltó incorporar a los gremios desde la primera comisión, pero tiene entendido que la Directora de Salud si lo hizo. Le preocupa que se solicite una segunda discusión sin un interés claro de hacer cambios ya que los tiempos no dan. Recuerda además que el concejo es un espacio formal para ellos, por lo que se entiende que la notificación de la renuncia si se da, como corresponde, en un espacio formal.

El Alcalde solicita a la Directora de Salud que explique a que se refieren los MM\$850 señalados en el plan. La Directora explica primero que el plan de salud presenta las estrategias que se utilizarán en la comuna en lo que respecta a atención primaria y es esto lo que los concejales deben votar. En cuanto a la dotación explica que se hace una propuesta basándose en la información recopilada en los últimos 4 años y que indica lo que ellos consideran que se necesitará. Explica además que la disminución más grande es en el Departamento de Salud, ya que se han privilegiado las labores clínicas, por sobre el trabajo administrativo. Con este plan se busca mejorar las inasistencias, por lo que no se sacrificarán las atenciones. Sobre los MM\$850 explica primero que el presupuesto no puede mostrar déficit en su estructura, debe terminar cuadrado, y esto lo explicó en la comisión a la que fue invitada. Manifiesta que todas las acciones que se adoptaron durante este año, tendieron a aplacar el déficit sin tener que afectar al personal con despidos. Los MM\$850 vienen a aplacar el déficit asociado al incremento del 5% de los sueldos. Con respecto a los programas, explica que no hará promesas que no puede cumplir, ya que ellos dependen de lo que establezca el Servicio de Salud. Sobre los plazos explica que la dotación tenía fecha de entrega el 30 de septiembre, lo cual se realizó y no tuvo observaciones técnicas por lo que se dio por aprobada por parte del Servicio de Salud y el plan de salud comunal, tiene fecha tope el 30 de noviembre, sin embargo, como no es día hábil debe ser entregada el 28. Recuerda que el plan fue entregado a las señoras y señores concejales el día 13 de noviembre.

El Alcalde somete a votación la decisión de pasar el punto a segunda discusión:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, rechaza

La concejala Lizana, rechaza

El concejal Morgado, rechaza

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, rechaza

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, rechaza

Se rechaza la solicitud de segunda discusión, por lo que el Alcalde somete a votación el punto N°10:

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, rechaza.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, aprueba

Se adoptó por mayoría de las señoras y señores concejales, con los votos de rechazo de la concejala Ternicier, del concejal Navarro, del concejal Góngora, del concejal Barra y con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar el Plan de Salud Comunal 2026 - 2028, de acuerdo con texto adjunto el cual forma parte integrante del presente acuerdo.

11. Entrega de Providencia N° 703 de la SECPLA, mediante la que se informa publicaciones de licitaciones, adjudicaciones y contrataciones directas realizadas a través del portal mercado público.

12. Entrega tercer informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario Julio, Agosto y Septiembre del 2025, consignado en el Ord. N°470 del Depto. De Control.

El concejal Góngora solicita dejar invitado al Director de Control a la comisión del día martes 02 de diciembre, a las 16:00 horas para que exponga al respecto.

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Navarro.

Le parece muy adecuado el espacio del estadio Municipal para la realización del evento del aniversario de la comuna. Propone que para el próximo año se puedan postular fondos nuevamente, con el objetivo de hacer un gran festival con motivo del aniversario.

Solicita realizar poda en calle Segundo de Línea con Rodolfo Galleguillos, ya que hay una carta ingresada por este tema desde hace bastante tiempo.

Saluda a la selección sub 15 de la Asociación de Fútbol Unión Peñablanca, que disputará este sábado la final regional de selecciones, frente a la selección de Achupallas, lo que dará un cupo en el Campeonato Nacional de Selecciones. Felicita a los jóvenes y al fútbol amateur en Villa Alemana.

Solicita a la concejala Lizana tener mayor cuidado con las palabras que utiliza al referirse a sus colegas, lo que menciona especialmente por lo que dijo sobre la concejala Ternicier en este concejo. Recuerda que ya hay tres dictámenes de Contraloría que se refieren a los conceptos de maltrato o de acoso.

El Alcalde informa que se inaugurará el estadio Ítalo Composto, y fue solicitado por el gobernador para disputar un partido entre la Sub 15 de Peñablanca y la sub 15 de Wanderers, por lo que ya se está organizando.

Concejal Erraz.

Agradece el apoyo recibido durante la semana anterior por el fallecimiento de su padre.

Felicita las distintas actividades realizadas en torno al aniversario de la comuna, destaca el show llevado a cabo en el estadio Ítalo Composto.

Realiza un análisis respecto a la subvención más grande otorgada en Villa Alemana, a Bomberos por MM\$80. Entrega algunos datos que justifican dicho monto realizando una comparación con las comunas vecinas de la Provincia del Marga Marga.

Señala que el día sábado en el sector de Troncos Viejos, en Alcalde Peralta con Jorge Teillier, una emprendedora, doña Berlín Segovia, pudo inaugurar su Centro Comercial Punto Puyaral. Aprovecha de manifestar que en dicho centro comercial hay 4 árboles con un follaje muy amplio, a punto de tocar el cerco eléctrico, por lo que solicitan que puedan ser podados.

Concejala Ternicier.

Saluda al Club Los Molinos, que llegó a la semifinal de la Asociación de Basquetbol de la quinta región, con la categoría Sub17.

Consulta por los buses de acercamiento de la Corporación Municipal. Quiere saber si están todos operativos.

Se refiere a la denuncia que hizo el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Diego Portales, por los gases tóxicos al que se ven enfrentados los niños y por los cuales ya habían sido evacuados en 2 ocasiones anteriores durante otros años.

Asegura que recibieron una denuncia de funcionarios de la Dirección de Fiscalización que aseguran no haber recibido sus sueldos íntegros. Indica que ella ya había pedido el Programa de las horas extras, sin embargo, aún no les han llegado.

Finalmente indica que se ingresó un oficio preguntando por las querellas que se habían interpuesto por el Municipio, pudiendo verificar que no hay ninguna por la rotura de sellos de los casinos clandestinos. Explica que esto no es una facultad, sino un deber. Insiste en que se cursen las multas y acciones legales correspondientes. Cree que es necesario interponer acciones ejemplificadoras. Reitera la situación de Pipau.

Concejal Gazmuri

Con respecto a las últimas elecciones, solicita que para la segunda vuelta se vea bien el tema de los toldos en los locales de votación.

Felicita la celebración de los 131 años de aniversario de la comuna. Cree que la realización en el Estadio fue un total acierto y que habrá un futuro interesante para los próximos años. Sugiere que para próximos eventos se aumente la oferta de emprendimientos de comida, ya que para el aniversario solo había 6 carros. Destacó también que al ingresar al estadio había una carpa de emergencia que le dijeron que la había facilitado Limache, lo cual agradece, pero considera que Villa Alemana debiera tener una propia.

Solidariza con la concejala de Quillota, Regina Brito, la cual fue funada por la adquisición de un celular de alta gama, lo cual cree que no puede pasar. Considera que la tecnológica aporta a hacer su trabajo más eficiente, disminuyendo por ejemplo el gasto de papel.

Concejal Góngora.

Solicita que quede especificado en acta la calidad bajo la que se presenta doña Karen Venegas en el concejo Municipal.

Reitera que el Reglamento es muy claro respecto a las intervenciones de los concejales, especificando que solo pueden ser interrumpidos para llamarlos al orden, no para discrepar de sus opiniones. Asegura que incluso durante la sesión de hoy, el Alcalde ha utilizado un criterio dispar entre el concejal Barra y el concejal Gazmuri. Solicita al Alcalde que sea respetuoso y se atenga a las disposiciones del Reglamento vigente.

Envía un saludo por el 13º aniversario del Consejo de Salud CESFAM Juan Bautista Bravo y al Club de Adulto Mayor Jorge Teillier, que están cerrando un proyecto que se ganaron del FOIP. También saluda al Club de Adulto Mayor San Francisco de Asís.

Señala que hace un tiempo pidieron un informe del Prevencionista de Riesgos, sobre el estado de la piscina y las graderías, el cual evacuó, con una serie de observaciones y correcciones que se debían llevar a cabo. Asegura que hay problemas incluso estructurales, pero hoy se está trabajando en mejorar y entregar las mejores medidas de seguridad.

Señala que se les ha informado a las organizaciones beneficiadas con presupuestos participativos, que deben rendir sus subvenciones hasta el día 28 de noviembre, sin embargo, hay algunas que al día de hoy aún no reciben sus recursos. Solicita que se corrija la información entregada.

Finalmente señala que reiterará la solicitud de comodatos que han sido aprobados o analizados y que al día de hoy aún no se materializan sus entregas.

Concejal Morgado.

Manifiesta lo importante que siente que es respaldar a los directores. Lamenta mucho la salida del señor Esparza, a quien considera un profesional excepcional y un lujo de Secretario General de la Corporación. Cree que hay que tener tino y cuidado en cómo se dicen las cosas, en como cuestionan como concejales. No le cabe ninguna duda de que los directores tanto municipales como de la Corporación conocen perfectamente su propio trabajo y que son grandes profesionales. Piensa que estaban acostumbrados a las malas prácticas durante la administración anterior y por ello creen que son todos iguales.

Felicita la realización del evento de aniversario de la comuna. Destaca la seguridad que se vivió en el entorno. Considera que falta trabajar en la difusión de las actividades, ya que aún hay vecinos que no tienen tan fácil acceso a través de las redes sociales. Se siente muy orgulloso de los avances de la comuna. Felicita la realización del evento 131 años 131 cuecas y cuenta que dicha actividad nació de la idea de un funcionario municipal, el señor Juan Maldonado.

Solicita con urgencia el desmalezamiento del sector de las Vegas, ya que asegura que asistieron funcionarios a realizar esta labor, pero lo hicieron solo hasta calle Punta Arenas, por lo que pide que se pueda completar este trabajo.

Saluda a doña Filomena Román y reitera una solicitud realizada por ella, respecto de una batea para su sector, pero desde el mes de marzo no ha tenido respuesta.

Saluda a doña Dorilda Martínez, de las Arañitas del Crochet.

Se siente muy contento por las obras de los Cipreses, las cuales ya fueron adjudicadas.

Felicita la realización del malón del Adulto Mayor.

Concejal Barra.

Con respecto a la renuncia del Secretario General de la Corporación, considera que se están poniendo palabras en su boca, ya que hasta donde sabe, él no ha dado los motivos de su salida y tampoco considera que se le haya faltado el respeto.

Señala que, en el Colegio Manuel Montt, la semana pasada se realizó una charla presentada como educación cívica, dictada por la Fundación para el Progreso, vinculada al político de derecha, don Axel Kaiser. Cree que este centro de pensamiento viene a instalar su propia visión y doctrina política dentro de un establecimiento municipal. Indica que hay instituciones públicas que pueden colaborar con la educación cívica de los estudiantes y que se alinean con la malla curricular del MINEDUC, como el SERVEL, el INDH, la Defensoría de la Niñez. Cree que se está utilizando una Escuela municipal para difundir su ideología lo que le parece muy inapropiado. Solicita saber quien autorizó dicha actividad y si la presentación de la Fundación se ajusta a los lineamientos del Mineduc.

Indica que la Dirección de Control ha confirmado que la licitación de podas que se aprobó la semana pasada debe dar estricto cumplimiento a la Ordenanza de Medio Ambiente, especialmente en el Artículo 53, sobre periodos de podas, porcentajes permitidos y registros fotográficos. Se señala que si la licitación contempla trabajos fuera del periodo permitido, debe existir una justificación técnica y una autorización fundada del Municipio.

Pregunta al Alcalde si recibió el informe de Control para que pueda ajustarse a lo mencionado.

Solicita saber en qué calidad esta la nueva Secretaria General de la Corporación.

El Alcalde indica que en el evento del día sábado por el aniversario de la comuna asistieron más de 10.000 personas. Agradece a las familias de la comuna y considera que está volviendo la confianza de la ciudadanía en los eventos municipales. Felicita también la realización del evento de las 131 cuecas. En cuanto a la Secretaria General señora Karen Venegas, explica que se encuentra en calidad de titular y se le responderá al concejal por escrito, jurídicamente.

Concejala Lizana.

Recuerda que el señor esparza realizó una acusación en contra de la concejala Ternicier por malos tratos, así que no considera que este colocando palabras en su boca. Espera que no se vuelva a repetir esta forma de tratar a los directores. Lamenta mucho la renuncia del señor Esparza.

Felicita al Club Deportivo Manuel Rodríguez por el triunfo que tuvieron el día de ayer en el partido de futbol femenino.

Lee un agradecimiento a todos los funcionarios municipales, por su compromiso y entrega. Reconoce el gran evento realizado con motivo del 131 aniversario de la comuna. Declara que han podido ver avances significativos en áreas esenciales, la mejora del servicio público, de las infraestructuras, el impulso de proyectos sociales y la creación de oportunidades a las familias. Cree que en Villa Alemana hay un liderazgo que no se rinde y que busca soluciones, trabajando con responsabilidad y visión de futuro.

El Alcalde le responde al concejal Barra que el Director Jurídico ya señaló latamente en un concejo anterior que la Ordenanza no puede estar por sobre la Ley, por lo que cualquier acción que se adopte tendrá dicha justificación. En cuanto a los malos tratos, asegura que, si ha habido y que el mismo señor Esparza lo señaló en un concejo anterior, así como al Director de Jurídico. Considera que esto no puede seguir pasando y que hay

que mirar todos los logros obtenidos en este tiempo. Considera que es una muy buena idea que se graben las comisiones, incluso podría filmarse, asegurando el respeto mutuo.

La concejala Ternicier solicita al Secretario Municipal que certifique los dichos de la concejala Lizana sobre su persona, respecto a que habría una acusación del ex Secretario General en contra de ella. El Secretario Municipal explica que para todos los efectos está el audio del concejo el cual es totalmente válido, además queda estipulado en el acta del concejo. La concejala Ternicier insiste en que necesita que quede detallado para cualquier acción que ella estime conveniente. El Secretario Municipal le indica que no sería bueno que él tenga que certificar todo lo que se dice en el concejo. La concejala Ternicier manifiesta que entonces lo pedirá por transparencia.

Finalmente siendo las 12 horas con 51 minutos, el señor Alcalde procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Ordinaria N°36, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS

Secretario Municipal

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,

<https://www.youtube.com/watch?v=Dlc9TLatS8Q>